



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 002079

COLBUN,

09 AGO 2023

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto A. Exento N°269 de 03/02/2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 1325
- Bases Administrativas Especiales N°001699
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-26-LE23.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-26-LE23, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la Adquisición de Medicamentos, solicitados para Farmacia Popular dependiente del Depto. de Salud Colbún:

R.U.T.	PROVEEDORES	MONTO
76.447.530-5	ASTRAZENECA SA	919.900
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	680.732
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	62.490
76.133.312-7	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	459.000
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	62.590
80.621.200-8	MERCK S A	742.120
80.447.400-5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	1.414.046
96.945.670-2	NOVOFARMA SERVICE S A	838.326
	NETO	5.179.204
	I.V.A	984.049
	TOTAL	6.163.253

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: Productos farmacéuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dir. de Desarrollo Comunal

AUR/LPT/MBP/ymv.

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud